



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 17 de marzo de 2010

Resolución CDFHCS N° 38 /2010

VISTO:

La solicitud de aval académico para la realización de las **VIII Jornadas Patagónicas de Geografía**, presentado por la Prof. Sonia RUIZ y,

CONSIDERANDO:

Que las mismas son continuidad de las actividades desarrolladas desde el año 2002 en la sede Comodoro Rivadavia y que han rotado en distintas Universidades Nacionales de la región patagónica cada dos años;

Que existe documentación que da cuenta del desarrollo en el expediente 2202/FHCS/SCR/2002, para las organizadas en esta Sede en el año 2002;

Que corresponde otorgar aval a las Jornadas pero asimismo solicitar a través de la Prof. Ruiz se nombre un Comité Organizador, un Comité Académico y un Comité Ejecutivo;

Que por ser acciones que se vinculan con las actividades de investigación que desarrollan los docentes de la Facultad corresponde que la apoyatura administrativa se brinde desde la Secretaría de Investigación;

Que no obstante lo enunciado en el considerando anterior, las actividades operativas de la organización corresponden a la Secretaría de Extensión de la Facultad por lo que es coherente que la Secretaría de las Jornadas la ocupe el personal administrativo de las Secretarías de Investigación y Extensión conjuntamente;

Que la fecha prevista para la organización de estas Jornadas coincide con las de las III Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales por lo que resultaría conveniente que los Comités que designen iniciaran acciones en conjunto para no superponer esfuerzos ni restar importancia a ninguno de los dos eventos, poniéndose la Secretaría de Investigación a disposición para coordinar las actividades;

Que resulta de interés no sólo para el ámbito de esta Facultad sino para la región patagónica en general dar continuidad a esta actividad;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 03 y 04 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1º) Avalar las **VIII Jornadas Patagónicas de Geografía** a realizarse en la segunda quincena del mes de octubre de 2010 en la Sede Comodoro Rivadavia de esta Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

//...



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

.../12.-

Art. 2º) Solicitar a la Prof. Sonia RUIZ el nombramiento de un Comité Organizador, un Comité Académico y un Comité Ejecutivo para llevar adelante las acciones necesarias para la puesta en marcha de las jornadas.

Art. 3º) Designar a la Prof. Silvia Alejandra MARTINEZ de la Secretaría de Investigación y a la Téc. Miriam Gabriela LUNA de la Secretaría de Extensión como personal a cargo de la Secretaría de las Jornadas.


Art. 4º) Adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente.

Art. 5º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

Resolución CDFHCS N° 38 /2010

pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPA


Lio. Claudia Coisaud
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.